

Fecha de descarga: 07/04/2026

Retiro de línea de alumbrado público

Modificado 30/08/2024Responsable de la información [Equipo Técnico de Gestión](#)

Descripción

Solicitud de retiro de la línea de alumbrado público por restauración de fachada, demolición o construcción de obra.

Documentación a presentar

- Nota solicitando el retiro de la línea en la que debe figurar:
 - Nombre, cédula de identidad y teléfono de la persona solicitante (si es una empresa: RUC, dirección y responsable del trámite ante la Intendencia).
 - Dirección exacta del lugar de retiro. En caso de ser esquina, se debe aclarar que se solicita retiro por ambas calles.
 - Aclaración si el retiro es provisorio o definitivo.
Croquis.

¿Cómo se hace?

Paso 1

Este trámite se puede realizar de dos formas:

Fecha de descarga: 07/04/2026

Online

Completá el [formulario de solicitud de retiro de línea de alumbrado](#).

Presencial

Acercá la nota al Centro Comunal Zonal que corresponda.

Paso 2

Recibirás una comunicación informando si es posible retirar la línea de alumbrado y, en caso afirmativo, el costo por realizar los trabajos.

Fecha de descarga: 07/04/2026

Fecha de descarga: 07/04/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

- Centro Comunal Zonal 11
- Centro Comunal Zonal 6
- Centro Comunal Zonal 12
- Centro Comunal Zonal 3
- Centro Comunal Zonal 14
- Centro Comunal Zonal 2
- Centro Comunal Zonal 18
- Centro Comunal Zonal 10
- Centro Comunal Zonal 4
- Centro Comunal Zonal 1
- Centro Comunal Zonal 17
- Centro Comunal Zonal 5
- Centro Comunal Zonal 7
- Centro Comunal Zonal 9
- Centro Comunal Zonal 8
- Centro Comunal Zonal 13
- Centro Comunal Zonal 16
- Centro Comunal Zonal 15

Costo

El costo por realizar los trabajos será informado después de que la Intendencia estudie el caso.

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/retiro-de-linea-de-alumbrado-publico>